



Red Pastoral de
Pueblos Indígenas y
Ecología Integral

Ceas
COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

PAPA FRANCISCO: “DEJEN DE DESTRUIR LOS BOSQUES, LOS HUMEDALES Y LAS MONTAÑAS”

SOÑAMOS CON UNA AMAZONÍA Y SUS PUEBLOS SIN PELIGROS, POR ELLO RECHAZAMOS LAS MODIFICACIONES A LA LEY FORESTAL Y EXIGIMOS SU DEROGATORIA

Los equipos pastorales que conforman la Red Pastoral Pueblos Indígenas y Ecología Integral en el Perú, ante la reciente promulgación de la Ley 31973, ley que modifica la ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y que aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal, manifestamos lo siguiente:

1. Lamentamos que, con una maniobra política ilegal, el Presidente del Congreso haya obviado el trámite de dos reconsideraciones, y publicado la autógrafa de la citada ley, perpetrando un pernicioso atentado contra la Amazonía que pone en riesgo nuestra casa común, colocando a los intereses económicos por encima de las personas y la naturaleza, de la que somos parte.
2. La promulgada Ley N.º 31973, facilita el acceso a bosques amazónicos, legalizando actividades agrícolas que se realizan por la deforestación ilegal de bosques de protección que han producido, en territorios indígenas, reservas indígenas de pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial, y áreas protegidas incluso, posibilitando la ampliación de la frontera agrícola, no apoyando a pequeños agricultores como se dice, sino que favoreciendo fundamentalmente a grandes empresas, al monocultivo de palma aceitera, y las actividades ilegales de narcotráfico, minería ilegal y tala ilegal, con los impactos que éstas además generan en la agudización del cambio climático y de la violencia, como actualmente sucede en nuestro hermano país del Ecuador.
3. La Ley N.º 31973, al permitir “legalizar” actividades económicas ilegales en territorios amazónicos, expone a mayores riesgos a Defensoras y Defensores Ambientales y de Territorios, en particular nuestros Pueblos Indígenas Amazónicos y los Pueblos indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI), quienes son “guardianes de los bosques y nuestra casa común”, que protegen nuestra amazonía, y llevan 33 asesinados en los últimos 10 años, evidenciando que no funcionan los protocolos para su protección. Se trata de crímenes contra la Amazonía y sus defensores.
4. Asimismo, se busca favorecer a algunos grupos e intereses con “seguridad jurídica”, cuando existen 710 comunidades nativas en la Amazonía que no han sido tituladas, y justamente sus territorios fueron invadidos para realizar dichas actividades agrícolas, por no contar con la “seguridad jurídica”. La titulación de los territorios y la consulta previa, son tareas que el estado peruano está obligado a reconocer y realizar, según lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, y la Ley N.º 29785, Ley de Consulta previa en Perú. Recordamos que el fin supremo del Estado Peruano en la Constitución, es la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad. No es otro.

Por todo ello, hacemos nuestros los sueños de Papa Francisco en la Exhortación Apostólica “Querida Amazonía” y que nos compartió en Puerto Maldonado el año 2018 en su visita al Perú, en nuestra propia Amazonía depredada y consumida por los monocultivos de las grandes empresas, por los derrames de petróleo y la explotación de hidrocarburos, por las actividades económicas ilegales del narcotráfico, la minería y la tala, por ello decimos:



Red Pastoral de
Pueblos Indígenas y
Ecología Integral

Ceas
COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

- Sueño con una Amazonía que luche por los derechos de los más pobres, de los pueblos originarios, de los últimos, donde su voz sea escuchada y su dignidad sea promovida.
- Sueño con una Amazonía que preserve esa riqueza cultural que la destaca, donde brilla de modos tan diversos la belleza humana.
- Sueño con una Amazonía (descolonizada) que custodia celosamente la abrumadora hermosura natural que la engalana, la vida desbordante que llena sus ríos y sus selvas.
- Sueño con comunidades cristianas capaces de entregarse y de encarnarse en la Amazonia, hasta el punto de regalar a la Iglesia nuevos rostros con rasgos amazónicos.

En la reciente Exhortación Apostólica *Laudate Deum*, Papa Francisco nos recuerda que “los atentados contra la naturaleza tienen consecuencias contra la vida de los pueblos” (LS 3)¹, y hace el llamado para que “quienes intervengan puedan ser estrategias capaces de pensar en el bien común y en el futuro de sus hijos, más que en intereses circunstanciales de algunos países o empresas. Ojalá muestren así la nobleza de la política y no su vergüenza” (LS 60).

Las mafias enquistadas en las instancias que toman decisiones en nuestro país, los funcionarios públicos que garantizan intereses económicos antes que los derechos de las personas, los grandes intereses económicos que presionan para seguir favoreciéndose, todos ellos que han impulsado y defienden ésta norma, no entienden que está de por medio el futuro no sólo de nuestra amazonía, sino de la naturaleza en general, nuestra casa común, y de nosotros mismos, seres humanos que somos parte de ella.

Las situaciones de violencia que ya se presentan en el hermano país del Ecuador, ya las vivimos en carne propia en el Perú, y con ésta norma se agudizarán, porque se está facilitando que las economías ilegales asuman el control del país, poniendo en riesgo primero la vida de los pueblos indígenas y luego el futuro de nuestra casa común.

Exigimos urgente la derogatoria de la Ley 31973 y solicitamos a la comunidad internacional su intervención, porque no se trata sólo del Perú, sino del planeta, de toda nuestra casa común.

Perú, 11 de enero de 2024

RED PASTORAL PUEBLOS INDÍGENAS Y ECOLOGÍA INTEGRAL

COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL – CEAS / OFICINA DE DEERECHOS HUMANOS - VICARIATO DE SAN RAMÓN / PASTORAL AMBIENTAL – DIÓCESIS DE CHICLAYO / PASTORAL SOCIAL Y DE DIGNIDAD HUMANA – ARZOBISPADO DE HUANCAYO / PASTORAL SOCIAL – VICARIATO DE REQUENA / DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE – PUNO / CENTRO DE ESPIRITUALIDAD COLUMBANO – CEM LIMA NORTE / ÁREA JUSTICIA Y PAZ – DIÓCESIS DE CHULUCANAS / PASTORAL SOCIAL - ARZOBISPADO DE LIMA / PASTORAL SOCIAL – ARZOBISPADO DE CUSCO / COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CUIDADO DE LA CREACIÓN – DIÓCESIS DE LURÍN / PASTORAL SOCIAL – VICARIATO DE PUERTO MALDONADO / PASTORAL SOCIAL – VICARIATO DE JAÉN / PASTORAL DE LA TIERRA – VICARIATO DE YURIMAGUAS / PASTORAL SOCIAL Y DIGNIDAD HUMANA – DIÓCESIS DE CHOSICA / COMISIÓN DE JUSTICIA Y PAZ – DIOCESIS DE CHIMBOTE / ASOCIACIÓN MARIANISTA DE ACCIÓN SOCIAL – AMAS – OTUZCO / CENTRO LOYOLA - AYACUCHO

¹ En *Laudate Deum*, Papa Francisco recuerda con esa frase a los obispos en el Sínodo de la Amazonía.